



Construyendo **VALOR**

CÓDIGO ÉTICO de la Fundación Instituto de la Construcción de Castilla y León

Revisión 2025



INSTITUTO DE LA
CONSTRUCCIÓN DE
CASTILLA Y LEÓN

Índice de contenidos

Propósito.....	3
Principios Fundamentales.....	3
Normas de Conducta.....	4
Compromiso	4

Propósito

Este código ético establece los principios y valores que deben guiar la conducta de todos los trabajadores de la fundación INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN.

Su objetivo es promover un entorno de trabajo responsable, seguro y respetuoso, fomentando la innovación y la excelencia en el cumplimiento de los fines del ICCL como entidad de referencia en el sector de la construcción.

Este Código Ético fue convalidado por el Consejo General del Patronato de la Fundación Instituto de la Construcción de Castilla y León en su reunión de diciembre de 2025.

Principios Fundamentales

- **Integridad y Honestidad:** Actuar siempre con transparencia, veracidad y coherencia en todas las actividades profesionales.
- **Igualdad, Respeto y Dignidad:** Tratar a todas las personas con respeto, sin discriminación por razones de género, edad, origen, religión o cualquier otra condición.
- **Responsabilidad Profesional:** Cumplir con las obligaciones laborales y comprometerse con la calidad y seguridad en cada proyecto, trabajo o servicio prestado.
- **Innovación y Sostenibilidad:** Promover prácticas e iniciativas que, desde el firme compromiso de ICCL con la innovación, contribuyan a un desarrollo sostenible del sector de la construcción.
- **Confidencialidad:** Proteger la información sensible de la Fundación, de sus patronos, clientes y agentes interesados, de sus actividades y proyectos, evitando su uso indebido.

Normas de Conducta

- **Cumplimiento Legal:** Respetar todas las leyes, normativas y reglamentos aplicables a la actividad de ICCL y en particular al sector de la construcción.
- **Seguridad y Salud:** Priorizar la seguridad en el lugar de trabajo y velar por la salud de todos los trabajadores.
- **Uso Responsable de Recursos:** Utilizar los recursos materiales y financieros de manera eficiente, responsable y sostenible.
- **Colaboración y Trabajo en Equipo:** Fomentar un ambiente de cooperación, comunicación abierta y apoyo mutuo.
- **Prevención de Conflictos de Interés:** Evitar situaciones en las que los intereses personales puedan interferir con los objetivos de la Fundación.

Compromiso

Todos los trabajadores de la Fundación INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN se comprometen a cumplir este código ético y a promover sus valores en el desempeño diario de sus funciones.

El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar a medidas disciplinarias conforme a la normativa interna.

Burgos, julio de 2025¹

¹ Este Código Ético fue convalidado por el Consejo General del Patronato de la Fundación Instituto de la Construcción de Castilla y León en su reunión de diciembre de 2025.